

UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR




UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

**BASES PARA LA CONVOCATORIA AL
CONCURSO DE BECA MATRICULA,
PERIODO 2024 - I**

Huánuco **2024**


UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR

	PROGRAMA DE BECAS	Código	
	BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA, PERIODO 2024 - I	Versión	01
		Fecha	19-01-2024
		Página	2 de 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

**BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA
MATRICULA, PERIODO 2024 - I**

**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SERVICIO SOCIAL
PROGRAMA DE BECAS**

	PROGRAMA DE BECAS	Código	
		Versión	01
	BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA, PERIODO 2024 – I	Fecha	19-01-2024
		Página	3 de 12

**BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA,
PERIODO 2024 – I**

I. PRESENTACIÓN:

Buscando satisfacer la necesidad de proporcionar una educación superior de alta calidad y garantizar la inversión más provechosa que los países y sus ciudadanos pueden realizar en el desarrollo del capital humano, desde la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, a través de la Dirección de Bienestar universitario, presenta las bases para la convocatoria al concurso de beca matrícula para el periodo 2024 – I, la cual tiene como propósito el otorgamiento de becas de matrícula que permitan facilitar el logro exitoso de las metas profesionales de los estudiantes al completar de manera satisfactoria su etapa universitaria.


Reconocemos que las becas desempeñan un papel crucial al respaldar a aquellos que aspiran a seguir una carrera universitaria, pero carecen de los recursos necesarios, ya sea debido a limitaciones económicas o como reconocimiento a su destacado desempeño académico, deportivo o artístico, las becas se erigen como un instrumento esencial. Es imperativo destacar que el otorgamiento de becas se percibe como un estímulo para los estudiantes, fomentando así su permanencia en la universidad y contribuyendo a su realización personal, con impacto tanto en el ámbito familiar como en la comunidad.

II. DISPOSICIONES GENERALES:

Dirección : Dirección de Bienestar Universitario
 Servicio : Servicio Social
 Programa : Programa de Becas
 Responsable : Trabajadora Social
 Dirigido a : Estudiantes del Instituto Superior de Música Pública Daniel Alomía Robles

III. JUSTIFICACIÓN:

Los aspectos y procedimiento del otorgamiento de las becas matriculas se encuentran establecidas en el Reglamento de Beca Matrícula y el Programa de Becas para Estudiantes de la UNRAR que fueron implementados a través de la Dirección de Bienestar Universitario, los cuales comprenden que es fundamental plantear las estrategias necesarias para el logro del objetivo que se tiene como universidad, que es el de formar profesionales con excelencia para el desarrollo de la música como instrumento de transformación social. Así mismo, las condiciones básicas de calidad de la SUNEDU, establece que la universidad cuenta con planes y estrategias que sirvan como guía para el desarrollo de sus servicios y programas de bienestar orientados a lograr que

	PROGRAMA DE BECAS	Código	
	BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA, PERIODO 2024 – I	Versión	01
		Fecha	19-01-2024
		Página	4 de 12

los estudiantes desarrollen sus tareas formativas en condiciones que garanticen su bienestar y promuevan su desarrollo integral, de acuerdo con su modelo educativo, debiendo contar con un presupuesto para brindar el servicio.

IV. OBJETIVO:

El objetivo de las bases la convocatoria al concurso de la beca de matrícula es normar los procedimientos y requisitos para que el estudiante pueda participar en el concurso de esta beca, para el periodo de estudios 2024 – I, y de esta manera brindar un estímulo que promueva su alto rendimiento académico.

V. COBERTURA DE BECA MATRICULA:

Para el otorgamiento de becas, la Dirección de Bienestar Universitario dispone un total del 20% de los matriculados del periodo anterior. Las cuales se dividen en dos tipos:

1. **Beca completa:** Exoneración total del pago de matrícula.
2. **Media beca:** Exoneración del 50% del pago de matrícula.

VI. DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS:

La Dirección de Bienestar Universitario en coordinación con la Dirección Servicios Académicos, dispusieron en total 20 becas de matrícula para los estudiantes del periodo 2024 – I.


En el siguiente cuadro se detalla la distribución de las becas por carrera profesional.

Carrera Profesional	Nro. Estudiantes Matriculados 2024-I	Becas (20%)
Educación Musical y Artes	63	14
Música	28	6
TOTAL	91	20

Distribuidas en las modalidades de alto rendimiento y otras modalidades (discapacidad, deportistas calificados, víctima de violencia, persona en situación de pobreza o pobreza extrema).

En el siguiente cuadro se detalla la distribución de las becas por modalidades.

Carrera Profesional	Modalidades de Otorgamiento	Nº Becas Completas	Medias Becas	Total
Educación Musical y Artes	Por alto rendimiento académico	05	03	08
	Por otras modalidades	03	03	06
Música	Por alto rendimiento académico	02	01	03
	Por otras modalidades	02	01	03
TOTAL		12	08	20

	PROGRAMA DE BECAS	Código	
		Versión	01
	BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA, PERIODO 2024 – I	Fecha	19-01-2024
		Página	5 de 12

VII. ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS:


La Dirección de Bienestar Universitario de la UN DAR estableció los siguientes requisitos para cada modalidad de la beca de matrícula, a fin de facilitar el acceso y postulación de los estudiantes:

7.1. Requisitos para la obtener la BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA.

- a. Solicitud simple electrónica.
- a. Ficha socioeconómica electrónica rellena (Anexo N° 01).
- b. Copia de DNI (PDF).
- c. Declaración Jurada Electrónica de no adeudo, al Instituto correspondiente al semestre anterior (Anexo N° 02).
- d. Reporte de notas del semestre anterior, según corresponda (PDF).
- e. Copia de recibo de agua o luz del domicilio actual (PDF).

7.2. Requisitos para la obtener la BECA EN OTRAS MODALIDADES (discapacidad, deportistas calificados, víctimas de violencia, personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

- b. Solicitud simple electrónica.
- c. Ficha socioeconómica electrónica rellena (Anexo N° 01).
- d. Copia de DNI (PDF).
- e. Declaración Jurada Electrónica de no adeudo, al Instituto correspondiente al semestre anterior (Anexo N° 02).
- f. Reporte de notas del semestre anterior, según corresponda (PDF).
- g. Certificados que lo acrediten como; persona con discapacidad, deportista calificado, víctima de violencia o persona en situación de pobreza o pobreza extrema, según lo establecido en el Reglamento de Beca Matrícula de la UN DAR, según corresponda (PDF).
- h. Copia de recibo de agua o luz del domicilio actual. (PDF)
- i. Padrón general de hogares (PGH) del SISFOH (para los postulantes de la modalidad en situación de pobreza o pobreza extrema (PDF).

	PROGRAMA DE BECAS	Código	
	BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA, PERIODO 2024 – I	Versión	01
		Fecha	19-01-2024
		Página	6 de 12

VIII. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación de la convocatoria de Beca de Matrícula	Página Web y Redes Sociales de la UN DAR	29 de enero de 2024
Recepción de expedientes	Correo electrónico de Servicio Social (serviciosocial@undar.edu.pe)	05 al 16 de febrero de 2024
Entrevista	Dirección de Bienestar Universitario (Servicio Social)	19 al 20 de febrero de 2024
Evaluación de expedientes	Dirección de Bienestar Universitario (Servicio Social)	21 al 22 de febrero de 2024
Publicación de Resultados	Vicepresidencia Académica y Dirección de Bienestar Universitario	23 de febrero de 2024

IX. ACCIONES:

Se realizará en coordinación con las áreas administrativas y para facilitar el acceso de los estudiantes a los requisitos y su postulación la convocatoria de la Beca Matrícula el proceso se realizará de manera virtual y presencial; siendo las siguientes áreas las involucradas:

AREA ADMINISTRATIVA	FUNCIÓN
Unidad de Imagen Institucional	Publicación a través de la página Web y redes Sociales la convocatoria y los formatos a presentar.
Dirección de Bienestar Universitario	Recepción de Documentación a través del correo electrónico institucional.
Programa de Becas (Servicio Social)	Recepción de Documentos y Evaluación


X. RESTRICCIONES:

- a. Las becas no son acumulables.
- b. En el caso de la postulación en ambas modalidades (beca matrícula y beca alimentaria), solo se evaluará aquella que ingrese primero a mesa de partes.
- c. Si un estudiante con beca abandona el ciclo que cursa o no se matricula en el semestre correspondiente gozando de una beca, la pierde automáticamente.

XI. RUTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:


Pensando en facilitar el acceso de los estudiantes a la convocatoria, el trámite y recepción de los documentos se realizará de manera electrónica, toda la información se consolidará a través del correo electrónico de Servicio Social (serviciosocial@undar.edu.pe)

Así mismo, los enlaces de los formatos electrónicos que requieren los estudiantes serán facilitados a través de las páginas oficiales de la UN DAR.

	PROGRAMA DE BECAS	Código	
		Versión	01
	BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA, PERIODO 2024 – I	Fecha	19-01-2024
		Página	7 de 12

➤ **NOTA:**

- ✓ La presentación de documentos, es completamente virtual, asegurar de cargar correctamente los archivos en formato PDF imagen en buena resolución.
- ✓ La entrevista se realizará de manera presencial.
- ✓ Puede solicitar confirmación de recepción de documentos, no dude en comunicar al celular: 970145735 con la Soc. Cinthia Alfaro – Trabajadora Social de Bienestar Universitario.
- ✓ Los requisitos mencionados son solo para la inscripción previa.
- ✓ Para la evaluación de expedientes se tendrá en cuenta los REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA ACTUAL.

	PROGRAMA DE BECAS	Código	
	BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA, PERIODO 2024 – I	Versión	01
		Fecha	19-01-2024
		Página	8 de 12

ANEXOS

	PROGRAMA DE BECAS		Código	
			Versión	01
	BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA, PERIODO 2024 - I		Fecha	19-01-2024
			Página	9 de 12

ANEXO N°01 FICHA SOCIOECONÓMICA

**FICHA SOCIOECONÓMICA DEL SOLICITANTE DE BECA
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNRAR**

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

1.1 Apellidos y Nombres				1.2. Edad:		1.3. Sexo		
1.4. Fecha de Nacimiento:	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> M	<input type="radio"/> A	1.5. Lugar de Nacimiento:	Región	Provincia	Distrito	Localidad
1.6. DNI:				1.7. Teléf.				1.8. Correo:
1.9. Dirección Actual:	Urb./Asoc./Coop./AA.HH			Calle/ Jr. /Av. /Psje.			N°	
	-							
	Int. /Dpto.	Mz.		Lote	Grupo/Comité/Etapa		Centro Poblado	
	Comunidad			Distrito	Provincia		Región	

2. ESTUDIOS

2.1. Tipo de Institución Educativa dónde concluyó sus estudios secundarios:	<input type="checkbox"/> Estatal	<input type="checkbox"/> Particular	<input type="checkbox"/> Parroquial	<input type="checkbox"/> Militar	<input type="checkbox"/> Otros
2.2. Estudios actualmente en:	Facultad Profesional:		2.3. Semestre		
	Escuela Profesional:		2.4. Código de Estudiante		

3. COMPOSICIÓN FAMILIAR

3.1. Personas con quien vive actualmente el solicitante:

Nombres y Apellidos	Sexo	Edad	Estado Civil	Parentesco con solicitante	Grado de instrucción (Est. Concl.)	Ocupación principal (Especificar)	Ingreso mensual en soles	Apoyo a la economía familiar	
								¿Cuánto?	No aporta

3.2. N° de personas que tiene a cargo:

4. SITUACIÓN ECONÓMICA

4.1. Detalle de aporte económico mensual en el hogar:

Tipo de Ingreso	Padre S/.	Madre S/.	Estudiante S/.	Otras aportaciones a la Economía Familiar	Total de aporte en soles
a) Con boleta de pago					
b) Con recibo por honorarios					
c) Ingresos por negocio independiente formal					
d) Pensión de Jubilación, viudez, orfandad, alimentos					
e) Independiente informal					
TOTAL, INGRESOS MENSUALES S/.					



PROGRAMA DE BECAS

**BASES PARA LA CONVOCATORIA AL
CONCURSO DE BECA MATRICULA,
PERIODO 2024 – I**

Código

Versión

Fecha

Página

01

19-01-2024

10 de 12

5. CALIDAD DE VIVIENDA Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA FAMILIAR

5.1. Ubicación de la zona de vivienda:	5.2. El tipo de vivienda es:	5.3. Tenencia de la vivienda
<input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/> Urbano marginal <input type="checkbox"/> Urbano	<input type="checkbox"/> Casa independiente <input type="checkbox"/> Dpto. en edificio <input type="checkbox"/> Viv. en quinta <input type="checkbox"/> Viv. en Vecindad (callejón, solar, corralón) <input type="checkbox"/> Viv. Improvisada <input type="checkbox"/> Multifamiliar Especifique:.....	<input type="checkbox"/> Alquilada <input type="checkbox"/> Propia pagándola a plazos <input type="checkbox"/> Propia totalmente pagada <input type="checkbox"/> Guardianía <input type="checkbox"/> Invasión <input type="checkbox"/> Alojado <input type="checkbox"/> Multifamiliar
5.4. El material predominante del piso es:	5.5. El material predominante de las paredes es:	5.6. El material predominante del techo es:
<input type="checkbox"/> Parquet o madera <input type="checkbox"/> Lámina, asfálticas, vinílicos <input type="checkbox"/> Losetas, terrazas <input type="checkbox"/> Tierra <input type="checkbox"/> Cemento pulido <input type="checkbox"/> Madera (entablación) <input type="checkbox"/> Falso piso	<input type="checkbox"/> Ladrillo o bloque cemento terminado <input type="checkbox"/> Ladrillo o bloque cemento sin tarrajeo <input type="checkbox"/> Adobe o tapia <input type="checkbox"/> Quincha (caña con barro) <input type="checkbox"/> Piedra con barro <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Estera / Otros	<input type="checkbox"/> Concreto terminado <input type="checkbox"/> Concreto armado sin tarrajeo <input type="checkbox"/> Madera / Tejas <input type="checkbox"/> Caña o estera <input type="checkbox"/> Paja / hojas de palmera <input type="checkbox"/> Cartón / plástico <input type="checkbox"/> Calamina
5.7. ¿ Cuántos ambientes utilizan para dormir?	5.8. ¿ Con qué bienes cuentan en el hogar?	5.9. Servicios en la vivienda
<input type="checkbox"/> Más de 03 personas por cuarto <input type="checkbox"/> 03 personas por cuarto <input type="checkbox"/> 01 a 02 personas por cuarto	<input type="checkbox"/> Televisor <input type="checkbox"/> Refrigeradora <input type="checkbox"/> Lavadora <input type="checkbox"/> Computadora/laptop <input type="checkbox"/> Auto para trabajar <input type="checkbox"/> Auto para uso familiar <input type="checkbox"/> Motocicleta	<input type="checkbox"/> Teléfono fijo <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Cable <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Luz <input type="checkbox"/> Desagüe
5.10. El alumbrado en su vivienda es:	5.11. El servicio de agua es:	5.12. El servicio higienico es:
<input type="checkbox"/> Con medidor de Luz <input type="checkbox"/> Petróleo / Querosene <input type="checkbox"/> Vela <input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Con red pública dentro vivienda <input type="checkbox"/> Con red pública fuera vivienda <input type="checkbox"/> Pozo artesanal/ pilón <input type="checkbox"/> Quincha (caña con barro) <input type="checkbox"/> Cisterna (Aguatero) <input type="checkbox"/> Rio /acequia <input type="checkbox"/> Otros Especifique:.....	<input type="checkbox"/> Red pública dentro vivienda <input type="checkbox"/> Red pública fuera vivienda <input type="checkbox"/> Letrina y/o pozo <input type="checkbox"/> No tiene servicio higiénico <input type="checkbox"/> Otros Especifique:.....
6. RIESGOS SOCIALES		
6.1. ¿Ha sido afectado en los últimos 30 días, usted, o algún miembro del hogar por alguno de los siguientes indicadores? Marque por cuales.	6.2. Frente a dificultades vividas por usted ¿Quién o quienes les brinda apoyo o soporte familiar? (especifique)	6.3. Actualmente ¿Se encuentra usted afiliado a algún tipo de seguro de salud?



PROGRAMA DE BECAS

**BASES PARA LA CONVOCATORIA AL
CONCURSO DE BECA MATRICULA,
PERIODO 2024 – I**

Código

Versión

Fecha

Página

01

19-01-2024

11 de 12

- Violencia terrorista
- Violencia familiar
- Adicciones (Alcohol/drogas)
- Orfandad (Certificado defunción)
- Abuso sexual
- Abandono
- Separación / Divorcio
- Problemas con la justicia
- Embarazo no deseado
- No presenta preocupación
- Otros

Especifique:.....
.....

	Materia l	Económic o	Emociona l	Salu d
Esposa				
Padres				
Hermanos				
Hijos				
Amigos				
Instituciones				
Otros				

- No tiene soporte
- No tiene dificultades

- EsSalud
- Seguro Privado de Salud
- Seguro PNP
- Seguro Integral de Salud -SIS
- Otros

Especifique:.....
.....

Si no tiene ningún tipo de seguro de salud; ¿Dónde se atiende?

- Posta médica
- Hospital nacional
- Médico particular
- Medicina natural
- Ninguno
- Otros

Especifique:.....
.....

6.4. En los últimos 30 días ¿Ud. o algún miembro del hogar presenta algún síntoma o enfermedad? (Especifique en el recuadro)

Enfermedades/ miembros	Esposa	Padre	Madre	Hermano	Hijo	Solicitante
Infecciosas (gripe, COVID-19, etc.)						
Congénitas						
Neo-formativas (cáncer)						
Metabólicas (diabetes)						
Alergias (asma)						
Convulsiones (epilepsia)						
Discapacidad						

Otros
/Especifique.....
.....
No presencia síntoma ni enfermedad

Nota: Si el postulante, esposa, hijos, padres y/o hermanos presentan algún problema clasificados dentro de Riesgos sociales: debe adjuntar las resoluciones.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LA VERDAD

- Consentimiento: Autorizo previa, libre y expresamente a la Universidad para que los datos recopilados en esta ficha sean solamente utilizados para fines académicos, de postulación y matrícula en la Universidad, ello en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 29733 de Protección de Datos Personales
- Autorizo previa, libre y expresamente a la Universidad para, de ser necesario, obtenga información de centrales de riesgo respecto a mi condición social, financiera y/o bancaria (Ley 26702 de la SBS y AFP - Arts. 158° al 160°)

Visto de la Trabajadora Social

POSTULANTE:

Firma: _____
Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____
Huánuco _____ de _____ de 20 _____

	PROGRAMA DE BECAS	Código	
		Versión	01
	BASES PARA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE BECA MATRICULA, PERIODO 2024 – I	Fecha	19-01-2024
		Página	12 de 12

ANEXO N°02 DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO

DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNRAR

Yo, _____; identificado(a) con DNI N° _____; con domicilio en _____, estudiante de la Escuela Profesional _____; con código de matrícula N° _____ declaro bajo juramento; no tener ningún tipo de deuda con:

- BIBLIOTECA** – Material Bibliográfico
- SALA DE INSTRUMENTOS** – Instrumentos Musicales
- CENTRO DE CÓMPUTO** – Pago y/o Equipos
- TESORERÍA** – No tener deudas económicas

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; sometiéndome a las sanciones de ley en caso de comprobarse lo contrario a lo declarado.

Huánuco, ____ de _____ de 20__

FIRMA

Nombres : _____
Apellidos : _____
DNI N° : _____